



Parte de Prensa N° 08/2024

Dirección Provincial de Rentas Acciones de Control Fiscal

La Dirección Provincial de Rentas continúa desarrollando distintas tareas de control y verificación fiscal, en el marco del “Plan Anual de Fiscalización”, consistentes en acciones concretas para combatir el comercio informal en todo el ámbito provincial.

Los controles se canalizan a través de las acciones desplegadas en los distintos puestos de control en ruta, tanto fijos como móviles, ubicados en zonas estratégicas de movimiento de mercaderías de la provincia. Esta acción se complementa con los operativos de fiscalizaciones presenciales que se realizan en los complejos comerciales no convencionales. Posteriormente, toda la información obtenida se procesa en cruces e integración de bases de datos para monitorear y ajustar acciones dinámicas conforme a los resultados que se van obteniendo.

En los puestos de control en ruta se procede a verificar la documentación que respaldan las mercaderías y productos trasladados, solicitando al transportista la exhibición de la documentación que acredite lo transportado; se constatan remitos, facturas, carta de porte u otro documento previsto por la normativa.

En los operativos de control y verificación presenciales que se están realizando en los complejos comerciales no convencionales, se realiza una primera visita a los administradores, solicitando la presentación de información y demás requisitos conforme a las normativas provinciales vigentes. En una segunda visita, los agentes fiscales realizan un relevamiento en todos los puestos habilitados, constatando las actividades realizadas por los feriantes y verificando su inscripción en ingresos brutos, asesorándolos además sobre la documentación con que deben contar para ejercer su actividad comercial. Finalmente, se notifican los incumplimientos y desvíos detectados, emitiéndose los plazos para la regularización efectiva de su situación fiscal.

Rentas continuará llevando a cabo estos operativos de control en ruta, y controles presenciales en toda la provincia, direccionados a distintos estamentos que realicen actividades alcanzadas por los tributos provinciales.